

Curso de aproximación teórico-práctico al puesto de operadores de asistencia y seguridad- Senaf

Módulo 3 "Pedagógico - Social"

El sujeto Adolescente/joven

Definimos a la **juventud** como una construcción social, histórica, cultural y material que se ha ido modificando en el tiempo, espacio y según contextos geográficos muy variados.

Jóvenes en conflicto con la ley penal o Jóvenes infractores/presuntos infractores

"Niño abandonado" → tutelar (proteger)
 "Niño delincuente" → corregir (curación)

MEJOR

Conclusión

re- situar a los jóvenes

escuchar sus voces y fortalecer sus palabras

trabajar en equipo con otros profesionales

entender la seguridad como un medio y no como un fin en sí misma

El contexto socioeducativo- Instituciones

Instituciones complejas

prisionización desculturación

desocialización

MÓDULO PEDAGÓGICO-SOCIAL

EJES ARTICULADORES

- 1- El sujeto adolescente/joven
- 2- Jóvenes en conflicto con la ley penal o Jóvenes infractores y presuntos infractores
- 3- El buen trato y la comunicación como herramientas de resolución de conflictos
- 4- El contexto socioeducativo- Instituciones. Efectos de la institucionalización

El buen trato y la comunicación como herramientas para la resolución de conflictos

La intervención socioeducativa exige de los establecimientos organizados que reduzcan al mínimo los efectos que genera el encierro sobre los jóvenes

La comunicación interpersonal

se vincula con el cuerpo y la práctica

Curso de aproximación teórico-práctico al puesto de operadores de asistencia y seguridad- Senaf

Módulo 3 "Pedagógico - Social"

El sujeto Adolescente/joven

Definimos a la **juventud** como una construcción social, histórica, cultural y material que se ha ido modificando en el tiempo, espacio y según contextos generacionales muy heterogéneos.



Conclusión

re- situar a los jóvenes

escuchar sus voces y fortalecer sus palabras

trabajar en equipo con otros profesionales

entender la seguridad como un medio y no como un fin en sí misma

Jóvenes en conflicto con la ley penal o Jóvenes infractores/presuntos infractores

"Niño abandonado" → tutelar (proteger)

"Niño delincuente" → corregir (curación)

MEJOR

El contexto socioeducativo- Instituciones

Instituciones complejas

prisionización desculturación

desocialización

MÓDULO PEDAGÓGICO-SOCIAL

EJES ARTICULADORES

- 1- El sujeto adolescente/joven
- 2- Jóvenes en conflicto con la ley penal o Jóvenes infractores y presuntos infractores
- 3- El buen trato y la comunicación como herramientas de resolución de conflictos
- 4- El contexto socioeducativo- Instituciones. Efectos de la institucionalización

El buen trato y la comunicación como herramientas para la resolución de conflictos

La intervención socioeducativa exige de los establecimientos organizados que reduzcan al mínimo los efectos que genera el encierro sobre los jóvenes

La comunicación interpersonal

se vincula con el cuerpo y la práctica



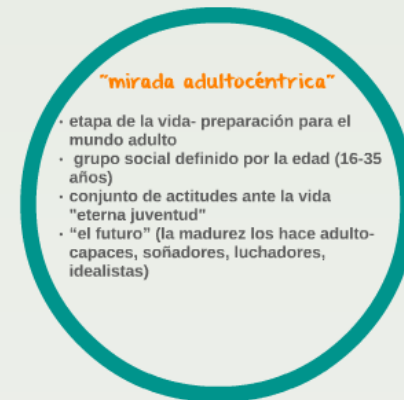
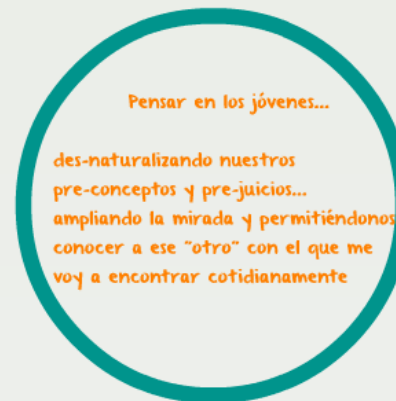
MÓDULO PEDAGÓGICO-SOCIAL

EJES ARTICULADORES

- 1.- El Sujeto adolescente/ joven*
- 2.- Jóvenes en conflicto con la ley penal o Jóvenes infractores / presuntos infractores*
- 3.- El buen trato y la comunicación como herramientas de resolución de conflictos*
- 4.- El contexto socioeducativo: Instituciones. Efectos de la institucionalización*

El sujeto Adolescente/joven

Definimos a la **juventud** como una **construcción social, histórica, cultural y relacional**, que se ha ido modificando en diferentes épocas y según distintos procesos socio-históricos.



por qué hablamos de jóvenes???

Adolescencia: término acuñado por la Psicología- Etapa evolutiva dentro del ciclo de vida
edad problemática y tormentosa (cambios biológicos- inestabilidad- pasión- entusiasmo- apatía)



cambios culturales y sociales



diversas formas de "ser joven"



juventudes

"mirada adultocéntrica"

- etapa de la vida- preparación para el mundo adulto
- grupo social definido por la edad (16-35 años)
- conjunto de actitudes ante la vida "eterna juventud"
- "el futuro" (la madurez los hace adulto-capaces, soñadores, luchadores, idealistas)

Pensar en los jóvenes...

des-naturalizando nuestros
pre-conceptos y pre-juicios...
ampliando la mirada y permitiéndonos
conocer a ese "otro" con el que me
voy a encontrar cotidianamente

Jóvenes en conflicto con la ley penal o Jóvenes infractores/presuntos infractores

"Niño abandonado" → tutelar (proteger)

"Niño delincuente" → corregir (curación)

Doctrina de la situación irregular

"menores en riesgo"



objeto de intervención y tutela
del Estado

Ley 10903 "Ley Agote" (1919)

"MENOR"

Infancia en peligro
Infancia peligrosa

Convención de los Derechos del Niño (1989)
ratificada 1994 Constitución Nacional

Niño "sujeto de derechos"

Sistema de Protección Integral de "los
derechos" de niñas, niños y adolescentes



compuesto por todos los organismos y agentes que
diseñen, ejecuten e implementen políticas para la niñez

Ley 26061 "Protección Integral de los derechos de niñas,
niños y adolescentes"

"MENOR"

Infancia en peligro

Infancia peligrosa

Doctrina de la situación irregular

"menores en riesgo"



objeto de intervención y tutela
del Estado

Ley 10903 "Ley Agote" (1919)

Convención de los Derechos del Niño (1989)
ratificada 1994 Constitución Nacional

Niño "sujeto de derechos"

**Sistema de Protección Integral de "los
derechos" de niñas, niños y adolescentes**



compuesto por todos los organismos y agentes que
diseñen, ejecuten e implementen políticas para la niñez

Ley 26061 "Protección Integral de los derechos de niñas,
niños y adolescentes"

El buen trato y la comunicación como herramientas para la resolución de conflictos

La **intervención socioeducativa** exige de los establecimientos especializados que reduzcan al mínimo los efectos que genera el encierro sobre los jóvenes

la comunicación interpersonal



se enseña con el ejemplo y la práctica

- * referimos al otro por su nombre
- * evitar el uso de vocabulario carcelario
- * asumir entre todos las labores cotidianas
- * desarrollar la convivencia
- * promover hábitos saludables

**ción socioeducativa exige de lo
os que reduzcan al mínimo los e
obre los jóvenes**

la comunicación interpersonal



se enseña con el ejemplo y la práctica

respeto

cuidado

la comunicación interpersonal



se enseña con el ejemplo y la práctica

- * referirnos al otro por su nombre
- * evitar el uso de vocabulario carcelario
- * asumir entre todos las labores cotidianas
- * desarrollar la convivencia
- * promover hábitos saludables

El contexto socioeducativo- Instituciones



instituciones complejas

prisonalización

desculturización

desocialización



instituciones complejas

análisis



descubrir

prisionalización

desculturización

n

d

desocialización

Conclusión

re- situar a los jóvenes

asumir nuevos lugares y posiciones en sus vidas convirtiéndose en sujetos capaces de ejercer plenamente sus derechos

escuchar sus voces y fortalecer sus palabras

trabajar en equipo con otros profesionales

entender la seguridad como un medio y no como un fin en sí misma

Conclusión

re-situuar a los jóvenes

asumir nuevos lugares y posiciones en sus vidas convirtiéndose en sujetos capaces de ejercer plenamente sus derechos

escuchar sus voces y fortalecer sus palabras

trabajar en equipo con

CONCIENCIACIÓN

a los jóvenes

asumir nuevos lugares y posiciones en sus vidas convirtiéndose en sujetos capaces de ejercer plenamente sus derechos

es y fortalecer sus

Conclusión

re- situar a los jóvenes

asumir nuevos lugares y posiciones en sus vidas convirtiéndose en sujetos capaces de ejercer plenamente sus derechos

escuchar sus voces y fortalecer sus palabras

trabajar en equipo con otros profesionales

entender la seguridad como un medio

es y fortalecer sus

trabajar en equipo con otros
profesionales

la seguridad como un medio

en fin en sí misma



Palabras

trabajar en equipo con otros
profesionales

entender la seguridad como un medio
y no como un fin en sí misma

Curso de aproximación teórico-práctico al puesto de operadores de asistencia y seguridad- Senaf

Módulo 3 "Pedagógico - Social"

El sujeto Adolescente/joven

Definimos a la **juventud** como una construcción social, histórica, cultural y material que se ha ido modificando en el tiempo, espacio y según contextos generacionales muy heterogéneos.

Jóvenes en conflicto con la ley penal o Jóvenes infractores/presuntos infractores

"Niño abandonado" → tutelar (proteger)
 "Niño delincuente" → corregir (curación)

MEJOR

Conclusión

re- situar a los jóvenes

escuchar sus voces y fortalecer sus palabras

trabajar en equipo con otros profesionales

entender la seguridad como un medio y no como un fin en sí misma

El contexto socioeducativo- Instituciones

Instituciones complejas

prisionización desculturación

desocialización

MÓDULO PEDAGÓGICO-SOCIAL

EJES ARTICULADORES

- 1- El sujeto adolescente/joven
- 2- Jóvenes en conflicto con la ley penal y Jóvenes infractores y presuntos infractores
- 3- El buen trato y la comunicación como herramientas de resolución de conflictos
- 4- El contexto socioeducativo- Instituciones. Efectos de la institucionalización

El buen trato y la comunicación como herramientas para la resolución de conflictos

La intervención socioeducativa exige de los establecimientos organizados que reduzcan al mínimo los efectos que genera el encierro sobre los jóvenes

La comunicación interpersonal

se vincula con el cuerpo y la práctica